FUNDAMENTOS

El presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Julián Robert Hunt, anunció el pasado 2 de diciembre durante una rueda de prensa que la Señora Estela Carlotto, presidenta de la organización "Abuelas de Plaza de Mayo", entre otros, ha sido ganadora del Premio Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Otros de los galardonados han sido el presidente de la Federación de Discapacitados Chinos, Pufang Deng; la activista estadunidense Shulamith Koening y dos organizaciones de mujeres de Africa Occidental y Jordania.

El premio fue establecido en 1966 y se concede cada cinco años a individuos u organizaciones que hayan destacado por su notable trabajo en defensa de los derechos humanos. Los galardones van a ser entregados el próximo 10 de diciembre en la sede de la ONU, fecha en que conmemora el día internacional de los Derechos Humanos.

Declaró el presidente de la Asamblea General que el reconocimiento a la Señora Carlotto, tiene el propósito de destacar su arduo trabajo llevado a cabo en la búsqueda de los hijos de desaparecidos, nacidos en cautiverio o secuestrados con ellos durante la dictadura militar argentina de 1976 a 1983.

Señaló además, que dicho esfuerzo ha permitido a las Abuelas encontrar a unos setenta niños de los cuatrocientos que fueron secuestrados.

Las "Abuelas", como son reconocidas en todo el mundo, constituyen para nuestro país un símbolo, representan los valores de lucha y perseverancia, que identifican las acciones en defensa de los derechos humanos.

Hablar de derechos humanos, es referirse al patrimonio común e inalienable de toda la humanidad, toda vez que los mismos guardan relación directa con el ser humano. El reconocimiento de lo que hoy constituyen estos derechos, es el resultado de miles de años de sacrificios y frustraciones sufridos por el género humano.

Precisamente, la lucha incansable de "Abuelas" ha sido reconocida por la defensa y protección de uno de los aspectos esenciales y primarios de los derechos humanos, que constituye el derecho a la identidad de las personas.

Por ello.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

AUTOR: Delia Edit Dieterle

FIRMANTE: María Inés García

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su beneplácito por el galardón obtenido por la señora Estela Carlotto, Presidenta de la organización Abuelas de Plazo de Mayo, del Premio de Derechos Humanos de Naciones Unidas correspondiente al año 2003.

Artículo 2°.- La presente declaración será remitida a conocimiento de la organización "Abuelas de Plaza de Mayo" con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 3°.- De forma.